

Radicado No. 54 099 40 89 001- 2004-00040-00
Fijación Cuota Alimentaria.

INFORME SECRETARIAL.

Al despacho del señor juez las presentes diligencias, informándole que se allegó el oficio S-2020. /ARFIN-GUTEG – 1.10, proveniente de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional (fl. 168, C-1) y el oficio No. S-2020. /ANOPA-GRUNO-29.25, proveniente de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional (fl. 176, C-1). Para su conocimiento y fines pertinentes. PROVEA.

Bochalema. Julio 24 de 2020.

JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO.
Secretario.



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL BOCHALEMA (N. S.).

Bochalema (N. S.). Julio veinticuatro (24) de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

AGREGUESE y PÓNGASE en conocimiento de la señora DIANA KARINA SUAREZ CORDERO el contenido de los oficios: **i)** S-2020. /ARFIN-GUTEG – 1.10, proveniente de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional (fl. 168, C-1) y **ii)** No. S-2020. /ANOPA-GRUNO-29.25, proveniente de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional (fl. 176, C-1), para los fines que estime pertinentes.

Así mismo, en atención a lo informado respecto del retiro del servicio activo de la Policía Nacional del señor YOHANY ROJAS SEPULVEDA; una vez recibida la información de la Caja de Sueldo de Retiro (CASUR), pasen las diligencias al despacho para lo pertinente.

NOTIFIQUESE.

CARLOS FERNANDO GÓMEZ RUIZ.
JUEZ

Firmado Por:

CARLOS FERNANDO GOMEZ RUIZ

JUEZ MUNICIPAL

**JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL BOCHALEMA GARANTIA Y
CONOCIMIENTO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f9e8e19b3b724e0e33092298d595bf127633d3e8bb4696a91ac7f54619234749

Documento generado en 24/07/2020 03:18:20 p.m.